INFORME PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REDISEÑO - JULIO 022

Medellín, 1 de agosto de 2022

Doctora
GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ
Supervisora inicial del contrato DT1-ANT-023 de 2022
ESAP Territorial Antioquia
Medellín

Asunto: Informe Mensual de actividades - julio 2022

MAURICIO PÁEZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **91.040.522** en mi calidad de contratista de la ESAP, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo **comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2022** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales DT1-ANT-**023** DE 2022.

Valor y forma de pago: **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.440.584),** se pagará en pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4'906.764)** y/o de proporcional a fracción de mes de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante elcontrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frenteal valor total del contrato	Periodo para el pago	%
PAGO 1	**$817.794**	Entrega de Informe mensual	**2.77%**
PAGO 2	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 3	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 4	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 5	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 6	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 7	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**13.89%**
Total	**$29.440.764**		**100%**
PAGO 8	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**50%**
PAGO 9	**1´635.768**	Entrega de Informe mensual	**50%**
Total	**$7.360.146**		**100**

Plazo: **Siete (7) meses; Quince (15) días**
Fecha inicio: **26 de enero de 2022**
Fecha terminación: **11 de septiembre de 2022**

OBJETO:

"Prestar servicios profesionales para la implementación y ejecución de proyectos, contratos o convenios con entidades estatales desde la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal".

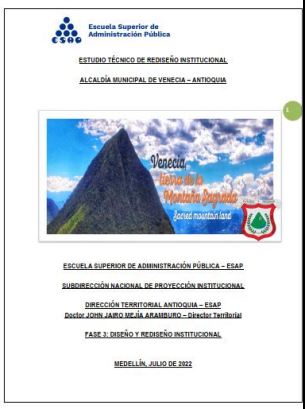
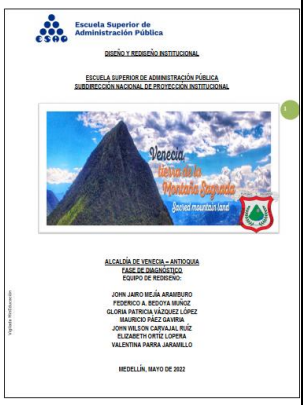
CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA En el desarrollo del objeto del contrato, se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	**DEFINIR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL QUE LE SEAN ASIGNADOS.**	Se cumplió con el cronograma, siguiendo las instrucciones por parte del Líder del EQUIPO PROFESIONAL DE REDISEÑO para el mes de julio de 2022 de la siguiente manera: - **5 de julio:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin organizar actividades mes de julio. Revisión documentación municipio de Anorí – Antioquia. Acuerdos y programación. - **06 de julio:** Reunión EQUIPO REDISEÑO empalme municipios de Anorí – Abejorral. Se asignan tareas individuales y grupales. - **06 de julio:** Reunión EQUIPO REDISEÑO fin conocer realidad municipios de Anorí – Abejorral. - **06 de julio:** Reunión EQUIPO REDISEÑO fin pendientes municipio de Venecia ESTUDIO TÉCNICO – MANUAL DE FUNCIONES – DIAGNOSTICO.	  

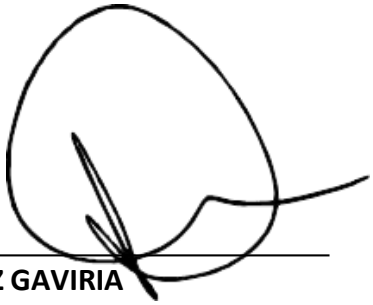
		- **07 de julio:** Reunión EQUIPO REDISEÑO. - **8 de julio:** Reunión EQUIPO REDISEÑO SOCIALIZACIÓN – municipio de Anorí – programa visita 12 de julio de 2022. Fin levantamiento de cargas - necesidades. - **11 de julio:** Reunión de seguimiento con la Subdirección de Proyectos de la ciudad de Bogotá por plataforma TEAMs. - **12 y 13 de julio:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO visita municipio de Anorí. - Se visita municipio de Anorí se realiza levantamiento de cargas y se recibe información equipo alto gobierno. - Construye matriz DOFA. - **19 de julio:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin análisis de diagnóstico. Fin llevar a cabo FASE III. Se continua producto REDISEÑO Venecia.	   

		- **22 de julio:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin iniciar ESTUDIO TÉCNICO. Secretario de Gobierno fin socializar observaciones hechas al DIAGNOSTICO. En esa fecha se adelanta reunión con la Subdirección de Proyectos de la ciudad de Bogotá por plataforma TEAMs.	    

		- **25 de julio:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin análisis de diagnóstico. Avances estudio técnico municipio de Venecia - Anorí. En esa fecha se adelanta reunión con la Subdirección de Proyectos de la ciudad de Bogotá por plataforma TEAMs. - **29 de julio:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO. Finaliza entrega REDISEÑO VENECIA, envía Bogotá Subdirección de Investigación.	   
2.	**ADELANTAR MESAS DE TRABAJO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE CARGAS LABORALES DE LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A TRAVÉS DE MEDIOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS O VIRTUALES.**	- Se adelantaron reuniones con el Secretario de Gobierno en las instalaciones de la ESAP y en el municipio de Venecia. - Se visito municipio de Anorí.	

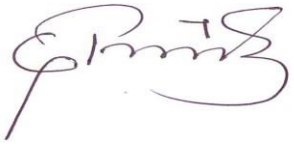
3.	**PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DETALLANDO HALLAZGOS, RESULTADOS, PROCESOS, SUGERENCIAS Y DEMÁS APORTES QUE CONTRIBUYAN AL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**	- Se adelantó REUNIÓN seguimiento SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Bogotá - ENLACE ESAP con fecha 11 y 25 de julio a las 4:00 p.m.	
4.	**ATENDER Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN SOLICITADOS, POR PARTE DE SU SUPERVISOR.**	- No hubo requerimientos.	
5.	**ATENDER LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON LOS REDISEÑOS ORGANIZACIONALES.**	- Se presento ESTUDIO TÉCNICO Venecia (Antioquia).	
6.	**PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, CAPACITACIONES, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL, EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.**	- Se efectuo reunión acordes con el cronograma de actividades del mes de junio de 2022, con el EQUIPO DE REDISEÑO, el ALTO GOBIERNO del municipio de Anorí, así como con la SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES de BOGOTÁ.	
7.	**SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE DESIGNE, EN ESPECIAL LA RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS ENCOMENDADOS AL CONTRATISTA. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER CARGADA EN EL APLICATIVO Y/O REPOSITORIO QUE LA ENTIDAD DISPONGA PARA TAL FIN.**	- Se acatan las directrices y observaciones hechas por la Supervisora del contrato.	

8.	**DESPLAZARSE A LAS DIFERENTES CIUDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ETAPAS Y CON BASE EN LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS.**	- No hubo requerimiento.	
9.	**HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES INSTITUCIONALES QUE LE SEAN NECESARIAS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES PROPIAS DEL DESARROLLO DE SU OBJETO CONTRACTUAL.**	- El método de comunicación con la alcaldía Venecia - Anorí ha sido a través del correo electrónico rediseño@esap.edu.co - Se ha utilizado herramientas tecnológicas como el Word y Excel para la revisión de la documentación suministrada. - Junto con el Teams que es la herramienta utilizada para las diferentes reuniones tanto con los supervisores como para las capacitaciones.	Se anexan pantallazos email enviados – recibidos Entre el equipo de rediseño y el municipio de Venecia.
10.	**REGISTRAR EN LA PLATAFORMA SECOP II CADA UNO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA ESAP, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO EN EL APLICATIVO ACADEMUSOFT, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**	Se efectuaron las respectivas en la plataforma ACADEMUSOFT.	
11.	**LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACORDES A CON EL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**	No fue requerido.	



MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
C.C. 91.040.522 expedida en San Vicente de Chucuri (Santander)
Contratista ESAP
Contrato número DT1-ANT-023 DE 2022

}



GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ
Supervisora Contrato DT1-ANT-023 de 2022

Revisado por: GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ – Asesora Jurídica ESAP

Anexo: - Pago Seguridad Social mes julio de 2022
Certificación Dependencia económica
Registro Civil de Nacimiento
Resolución de Pensión de Jubilación
Declaración juramentada base gravable - Retefuente
Evidencias – Fuentes y Soportes

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-01, 11:29:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 56823785

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 01/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		
Documento	CC91040522	**Dirección**	CL 61 SUR #40 - 59 ED ATALANTA APTO 1407
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6136063
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91040522	MAURICIO PAEZ GAVIRIA	59	02																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN002) ADRES MIN002	$ 1.962.800	$ 245.400	0,522	$ 1.962.800	$ 10.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.962.800	$ 1.962.800	$ 0	$ 0	$ 245.400	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.700	$ 0	$ 255.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo **MAURICIO PÁEZ GAVIRIA** identificado (a) con C.C. (**X**) C.E. ( ) No. **91.040.522**, con domicilio principal en la ciudad de **Sabaneta (Antioquia)**, dirección **calle 61 sur # 40 – 59**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017 y en el parágrafo 2º del artículo 387 del E.T; a efectos de obtener la deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí y ninguna otra persona lo está declarando para reclamar el mismo beneficio en forma adicional:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
MAURA VANESSA PÁEZ PÁEZ	1011516774	06/10/2013	HIJA

Como soporte de lo relacionado anteriormente, adjunto los siguientes documentos:

a. Certificación de Contador Público con copia de su respectiva tarjeta profesional (para dependientes padres, hermanos, cónyuge o compañero (a) permanente que no obtiene ingresos o estos son menores a 260 UVT. SI____ NO____.
b. Certificado de estudio o recibo de pago de matrícula de educación superior (para dependientes hijos entre 18 y 23 años) SI____ NO____.
c. Certificación medicina legal y/o EPS (para dependientes padres, hijos mayores de 23 años y hermanos, por discapacidad física o mental) SI____ NO____.
d. Copia registro civil o documento de identidad de los dependientes. SI **X** NO____.

Esta declaración la hago a los 07 días del mes marzo del año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP, para que surta los efectos legales.

Firma,



Nombre y Apellidos: **MAURICIO PÁEZ GAVIRIA**
Número de Identificación: 91.040.522 expedida en San Vicente de Chucurí (Santander)
Teléfono: 3505984204
Correo Electrónico: oferentes.sas@gmail.com

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr015.html#387

Bogotá D.C., 7 marzo de 2022

Vigilada MinEducación

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1011516774

Indicativo Serial 59764401

- 59764401 -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 21 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 016

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PAEZ	PAEZ

Nombre(s)

MAURA VANESSA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2013 Mes OCT Día 06	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
RECONOCIMIENTO DEL PADRE	

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PAEZ PEÑA BRENDA VANESSA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.124.825.919	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 91.040.522	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 91.040.522	

Datos primer testigo 3136498802

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes MAY Día 27	GUSTAVO ANÍBAL SALAZAR MARÍN Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	GUSTAVO ANÍBAL SALAZAR MARÍN Nombre y firma

3136498802

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 0064 FOLIO 086. ESTE FOLIO SUSTITUYE AL52884143 -22/10/2013, POR RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE SU PADRE CON OFICIO #123 DE LA COMISARIO 2 DE FAMILIA DE MARINILLA-ANT.

NOTARIA VEINTIUNO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
NOTARIA 21
Gustavo Salazar Marín
NOTARIO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Escaneado con CamS

LA NOTARÍA VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN CERTIFICA QUE ESTA COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL FOLIO ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARÍA BAJO EL INDICATIVO SERIAL 59764401. SE EXPIDE EL 27 DE MAYO DE 2019, POR SOLICITUD DE MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC 91040522 (ART. 1 DECRETO 278 DE 1972). VÁLIDA PARA EFECTOS CIVILES, CON VIGENCIA PERMANENTE (ART. 21 LEY 962 DE 2005).

NOTARIA VEINTIUNO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
NOTARIA 21
Gustavo Salazar Marín
NOTARIO

GUSTAVO ANÍBAL SALAZAR MARÍN
NOTARIO

Escaneado con CamS

10

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0900 - 104 ABR. 2011

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, fue dado de alta el día 1 de noviembre de 1991 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 26 de julio de 2010, (folio 18).

Que según Liquidación de Servicios No. 3-91040522 del 28 de marzo de 2011, el citado ex – funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de 20 años, 5 meses y 2 días, incluida la diferencia de año laboral y el tiempo de servicio militar obligatorio (folio 18).

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990, Decreto 57 y 110 de 1993, Decreto 2926, 717 y 1306 de 1978, Decreto 244 de 1981, Decreto 247 de 1997, Decreto 1512 de 2000 y Decreto 1388 de 2010, por los servicios prestados por el mencionado ex – funcionario, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% de los siguientes factores:

SUELDO BASICO		$ 2.195.480,00
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS		64.035,00
1/12 PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	15,00	91.478,00
1/12 PRIMA DE SERVICIO ANUAL		97.958,00
1/12 PRIMA VACACIONAL		102.040,00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		212.583,00
TOTAL		$ 2.763.574,00

Que en declaración de fecha 12 de octubre de 2010, el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA, manifiesta no estar recibiendo pensión de ninguna entidad pública ni privada, (folio 8).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

Escaneado con CamS

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor del ex – Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC. No. 91.040.522, Código No. 91040522, en cuantía de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($2.072.681,00), equivalente al 75% de los factores salariales, a partir del 26 de julio de 2010.

ARTICULO 2º. El porcentaje de la pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4º. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretendan hacer valer.

ARTICULO 6º. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución a la Hoja de Vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C, a 04 ABR. 2011

ALVARO VALENCIA PARRA
Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel (r) MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

Escaneado con CamS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 805481

Que el(la) señor(a) SJM MAURICIO PAEZ GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 91040522 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5 inciso 4, que a la letra reza: «[…]Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial o su cónyuge, compañero o compañera permanente tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o quien haga sus veces. Los servicios de salud serán prestados, exclusivamente a través del régimen exceptuado o especial y podrá recibir las prestaciones económicas que reconoce el Sistema General de Seguridad Social en Salud en proporción al ingreso base de cotización por el que efectúo los aportes al Sistema. Para tal efecto, el aportante tramitará su pago ante el FOSYGA o quien haga sus veces»

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de mayo de 2021



Capitán JORGE ANDRES PRADA MUR
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



EJC

AFILIADO
PAEZ GAVIRIA MAURICIO
CC 91040522

CIVIL PENSIONADO

DISCAPACIDAD NINGUNA
G.S RH O+

Para consultar su estado de afiliación y realizar trámites de afiliación, ingrese a https://portal.saludsis.mil.co/

- Este carné es personal e intransferible.
- Para acceder a la prestación de los servicios médicos que brinda el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, identifíquese con su documento de identidad.
- Reporte a la Dirección General de Sanidad Militar todos lo cambios en sus datos personales, como: dirección de residencia, teléfono, cambios de documento de identidad.
- Conozca sus deberes y derechos como afiliado en www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co
- La información de datos personales contenida en este documento se encuentra protegida a la luz de la Ley 1581 de 2012.
- Consulte las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/entidad/politica-privacidad-condiciones-uso

Medellín, 30 de junio de 2022

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato número DT1-ANT-023-2022.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.
b. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 al 30 de junio de 2022.
   Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla número 56234124 la cual adjunto, corresponde a este contrato.
   La disminución de la base del cálculo de retención en la fuente aplica tributariamente solo se los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, sin interés de mora es:

Concepto	Valor
Salud	$245.400
Pensión	No aplica
ARL	$10.300
Total	**$255.700**

NOMBRES Y APELLIDOS: MAURICIO PÁEZ GAVIRIA

FIRMA: _____

C.C: 91.040.522

Teléfonos: (604) 4448025
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

EVIDENCIAS, FUENTES Y SOPORTES.

RV: COMPROMISOS PENDIENTES

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Lun 25/07/2022 14:38
Para: DANIELA RIPOLL <DANIELA.RIPOLL@esap.edu.co>

De: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 21:39
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>; Oscar Sanchez <oasa28@yahoo.es>
Cc: tesoreria venecia-antioquia <tesoreria@venecia-antioquia.gov.co>; Salud venecia-antioquia <salud@venecia-antioquia.gov.co>; Umata venecia-antioquia.gov.co <umata@venecia-antioquia.gov.co>; Planeacion venecia-antioquia <planeacion@venecia-antioquia.gov.co>; Educacion venecia-antioquia.gov.co <educacion@venecia-antioquia.gov.co>; controlinterno <controlinterno@venecia-antioquia.gov.co>
Asunto: Re: COMPROMISOS PENDIENTES

Venecia, Antioquia 21 de julio de 2022.

Señores
Equipo de Rediseño Institucional
Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Territorial Antioquia.
Medellín, Antioquia.

Asunto: Observaciones al Diagnóstico de Rediseño Institucional Revisado.

Cordial saludo,

Al realizar revisión de los documentos entregados a la Entidad, se tienen las siguientes observaciones que se comparten a continuación.

Se puede evidenciar que para el desarrollo del diagnóstico no se tuvo en cuenta lo establecido en la guía de rediseño para entidades del orden territorial versión 2 de junio de 2018, la cual plantea darle respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el problema que se debe solucionar?
2. ¿Cómo planea resolver el problema identificado?
4. ¿Qué pasa si no logra resolverlo?

En la fase diagnóstica no se identifica cual es la naturaleza jurídica de la Entidad, se limita solamente a realizar la descripción de las generalidades del municipio, no se encuentra una descripción o un análisis de la descripción jurídica de la naturaleza de la Entidad, tampoco se describe que dentro del acto administrativo que aprueba la estructura actual si están o no definidas las funciones del municipio y de cada una de las dependencias.

Marco Legal: El documento de diagnóstico evidencia una descripción del marco legal limitado a enumerar la normatividad aplicable al Ente Territorial, no se realiza un análisis si el Municipio cumple o no con la normatividad actual en el proceso de estructura.

¿A qué se hace referencia cuándo se habla de ***arquetipo político?***

En la Estructura Administrativa actual, no se evidencia que el equipo asesor, realizara un análisis de cómo está la estructura y si efectivamente es la que necesita la entidad o se debe modificar porque no está acorde, no hay un análisis desde los aspectos técnicos y jurídicos según lo aportado por la Entidad y la guía del DAFP.

Equipos de Trabajo: No se evidencia un análisis al acto administrativo de creación de la planta de personal ni a sus actos subsiguientes (equipos de trabajo, escala salarial, manual de funciones), ni a los actos administrativos por los cuales se realizan los nombramientos a los servidores públicos que conforman la planta de Personal, no se describe jurídicamente la coherencia de los mismos con la normatividad vigente, no se analizan los mismos con relación a las competencias legales y misionales de la Entidad a la fecha, no se establece si dentro de los nombramientos de los actuales servidores se encuentra alguna situación administrativa relevante con relación a la normatividad vigente que se deba tener en cuenta en el proceso de implementación del rediseño.

Clases de vinculación: de acuerdo a lo establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 1, la provisionalidad no es un tipo de empleo público, es una condición mientras se surte el proceso de concurso de méritos para proveer los cargos por carrera administrativa - mérito.

Los contratistas no están vinculados a la Entidad, es un error denominar este tipo de contratación de esa manera, lo establece la Ley 80, como una forma de contratación por prestación de servicios para obtener bienes y servicios y poder atender la prestación de estos a los habitantes.

Es un riesgo jurídico mencionar que los contratistas están vinculados a la Entidad.

Descripción de la planta de personal: no hay una descripción fáctica ni jurídica de la actual planta.

ANÁLISIS DE CAPACIDADES Y ENTORNOS EXTERNOS E INTERNOS:

No se evidencia en el documento un análisis de las capacidades institucionales, tales como: Capacidad Directiva, Capacidad competitiva, Capacidad técnica, Capacidad tecnológica, Capacidad del talento humano,

Con relación a este aspecto, se evidencia que no hay un análisis final de los diferentes componentes, no hay un análisis claro de la vocación económica del territorio para el impulso del desarrollo, no hay una secuencia según la guía del DAFP con respecto a los análisis de los entornos internos y externos. (entorno económico, entorno político, entorno social, entorno tecnológico)

Se invita a realizar revisión de la descripción de los Entornos.

Levantamiento de Cargas Laborales.

No se evidencian los resultados del proceso de levantamiento de cargas de trabajo realizada a cada uno de los empleos que permita evidenciar si los actuales empleos, poseen una sobrecarga laboral o

si por el contrario esta es inferior a los parámetros establecidos por el DAFP, igualmente deberían dejar evidencia de los resultados por equipos de trabajo para determinar si la Entidad requiere de más personal, o crear más empleos o de lo contrario se necesita redistribuir funciones, igualmente se debe justificar si se están desatendiendo funciones que deben estar a cargo de la Entidad y ser atendidas bajo los principios de eficiencia y eficacia en la función pública.

Escala Salarial: Recomendación, no se debe dejar evidencia o plasmar en el documento nombres de personas, ya que el estudio se le está realizando es a la planta de empleos, sus funciones y sus asignaciones salariales.

No se evidencia un análisis a la escala salarial actual, no se justifican los incrementos proyectados a la escala.

No es procedente incluir en este documento de Estudio Técnico en la fase diagnóstica como quedaría la escala, toda vez que se está realizando es un análisis a la información actual.

No se determinó si efectivamente los grados establecidos en la escala salarial está determinada de manera inversa.

Análisis financiero:

En este proceso se debe realizar un análisis minucioso al comportamiento de los ingresos y egresos que ha tenido la entidad durante los últimos 4 años, además de una verificación al MFMP, verificación de los componentes del presupuesto sobre las rentas principales de la Entidad - ICLD, determinación de los gastos de funcionamiento, verificación de asignación de presupuesto según normatividad de los recursos inversión en gastos de funcionamiento (Salarios de personal), igualmente, se debe determinar el componente de solvencia económica y capacidad de endeudamiento que tiene la Entidad.

Documento ANÁLISIS DE CARGAS DE TRABAJO

"*Conforme al análisis realizado, se evidencia que la carga de trabajo actual en la entidad esta equilibrada para cada uno de los empleos en la misma, es decir, no se requiere más personal ya que a la fecha para poder desarrollar las actividades misionales propias de cada una de los cargos. No obstante, si se llega a implementar algún nuevo proceso o dependencia en la entidad, seria necesario evaluar la carga de trabajo para las funciones que se vayan a desarrollar y así determinar el personal necesario para el empleo que se necesite.*"

Según lo establecido en este documento hay una contrariedad con respecto a lo analizado en el proceso de remisión de información y diagnóstico de Estructura y Planta de Personal, ya que no se podrían crear nuevos cargos según lo planteado en el documento entregado. Se sugiere revisar el documento conforme lo establecido por la guía del DAFP.

El día 22 de julio se realizará visita a la ESAP como se acordó vía chat.

Sugerencia: Envíar los documentos en word para poder realizar los comentarios en el mismo documento.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,



El mar, 28 jun 2022 a las 15:08, REDISENO ANTIOQUIA (<rediseno.antioquia@esap.edu.co>) escribió:

> Buenas tardes.
> A continuación, adjunto documentos para su respectiva revisión y comentarios.
> El levantamiento de cargas laborales con su respectivo análisis.
> Diagnostico Venecia.
>
> NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Reunión final seguimiento Dirección Territorial - Antioquia

Camilo Andres Torres Salgado <camiloa.torres@esap.edu.co>

Sáb 16/07/2022 8:32

Para: ANGELICA JULIETH SIERRA OCHOA <ANGELICA.SIERRA@esap.edu.co>;ANYI VALENTINA AVELLANEDA VENEGAS <ANYI.AVELLANEDA@esap.edu.co>;CESAR ANDRES ARIAS MARIN <CESARARIAS@esap.edu.co>;Fabian Camilo Ruiz Bernal <fabian.ruiz@esap.edu.co>;HARLEY FERNEY FERNANDEZ ALVARADO <HARLEYFERNANDEZ@esap.edu.co>;Ivette Lorena Lancheros Gonzalez <ivette.lancheros@esap.edu.co>;LIBARDO JUNIOR SANCHEZ TAMBO <LIBARDO.SANCHEZ@esap.edu.co>;Luis Jefferson Garcia Soto <luis.garcias@esap.edu.co>;MARIA LIBIA VILLALBA RAMIREZ <MARIAL.VILLALBA@esap.edu.co>;Nubia Consuelo Aguirre Pinilla <nubia.aguirre@esap.edu.co>;SANDRA LILIANA PARRADO HERRERA <SANDRAPARRADO@esap.edu.co>;Jonathan Hernan Castillo Enciso <jonacast@esap.edu.co>;Jhonatan Martinez Murillo <jhonatan.martinez@esap.edu.co>;KATHERINE ALEXANDRA CASTILLO ENCISO <KATHERINECASTILLO@esap.edu.co>;FEDERICO ANTONIO BEDOYA MUNOZ <FEDERICO.BEDOYA@esap.edu.co>;Sthefany Alejandra Pinzon Canro <STHEFANYPINZON@esap.edu.co>;Diana Paola Contreras Arevalo2 <dianap.contreras@esap.edu.co>;REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

CC: federicobedoya@yahoo.com <federicobedoya@yahoo.com>;VALENTINA PARRA JARAMILLO <VALENTINA.PARRA@esap.edu.co>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión

Infórmese | Opciones de reunión

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

RV: Archivo solicitado para la ESAP

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Vie 15/07/2022 11:15
Para: federicobedoya@yahoo.com <federicobedoya@yahoo.com>

De: Secretaría de Servicios Administrativos <serviciosadmonanori@gmail.com>
Enviado: viernes, 15 de julio de 2022 10:25
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Cc: jotaget94 <jotaget94@gmail.com>
Asunto: Fwd: Archivo solicitado para la ESAP

Buen dia señores Esap

Envío lo pendiente con lo relacionado a:
1. Relación del personal que se paga con recursos de inversión:

Técnico Administrativo Inspeccion de Policia.
Profesional Universitario Comisaría.
Profesional Universitario Psicología.
Técnico Administrativo Coordinador Casa de Justicia.
Auxiliar Administrativo CRIP
Tecnico Administrativo Víctimas
3 Asistencial Guardian.
Auxiliar de Servicio Generales
Técnico Administrativo Desarrollo Comunitario.
Secretaria de Desarrollo Comunitario Ambiental y Rural.

2. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos junio de 2022. **Se adjunta**
3. Certificado cumplimiento ley 617 últimos cinco años. **Se adjunta**
4. Acto administrativo control disciplinario Ley 734. **Pendiente**
5. Acuerdo convocatoria municipio PDET. **Se En via link para que consultes los tres acuerdos.**
https://historico.cnsc.gov.co/index.php/normatividad-828-a-979-y-982-a-986-de-2018-municipios-priorizados-para-el-post-conflicto/category/1273-828-a-979-y-982-a-986-de-2018-989-1132-a-1134-y-1305-de-2019-municipios-priorizados-para-el-posconflicto-normatividad-municipios-de-5-y-6-categoria-departamento-antioquia#18-1-alcald%C3%ADa-de-anor%C3%AD

Feliz día!
---------- Forwarded message ---------
De: **hacienda hacienda** <hacienda@anori-antioquia.gov.co>
Date: vie, 15 jul 2022 a las 9:35
Subject: Archivo solicitado para la ESAP
To: CLARA JARAMILLO JARAMILLO <serviciosadmonanori@gmail.com>

Cordial saludo.

Adjunto encontrará archivos solicitados para la ESAP.

Atentamente,

César Hoyos Hernández
Secretario de Hacienda.
Teléfono: (4)8350453
Celular: 3128337113

--

Clara Jaramillo Jaramillo.
Secretaria de Servicios Administrativos y Talento Humano.
Celular: 3117586023

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

INFORMACIÓN REDISEÑO MUNICIPIO DE ANORÍ

Jaquelin Gómez Torres <jotaget94@gmail.com>

Mié 06/07/2022 11:18

Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

Buenos días profesor Federico: estamos solicitando información solicitada para elaboración del diagnóstico en el proceso de rediseño institucional del municipio de Anorí Antioquia.

1. Plan de desarrollo: se envía
2. Plan de acción 2022: se envía
3. Nómina actual 2022: se envía
4. Vacaciones cumplidas y no canceladas: se envía
5. Relación de personal que esta en el régimen de cesantías anterior (retroactivo) y los respectivos anticipos: **La Entidad no tiene servidores públicos bajo esta modalidad**
6. Procesos judiciales y su valoración, información del asesor jurídico cuales se pierden: se envía relación de los procesos judiciales
7. Relación del personal que se paga con recursos para la inversión.
8. Certificados de cumplimiento de Ley 617 últimos 5 años
9. Ejecución presupuestal de ingreso y gastos a junio 30 del 2022: **Queda pendiente**
10. Copia del Estudio Técnico realizado por la ESAP el cual fue adoptado por el Decreto 042 de 2011: **No se tiene copia de este documento**
11. El PETI: Se envía
12. Escala salarial desagregada por funcionarios: **Se envía nómina actual, Acuerdo por el cual se aprobó la escala vigente y Decreto de incremento salarial por niveles de empleo**
13. Manual de funciones impresos: OK.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o sugerencias.

Saludos cordiales,
--

JAQUELIN GOMEZ TORRES
Especialista en Gestión Pública
Candidato a Magister en Administración Pública
Cel. 301-3571513
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

RV: EMPLEADOS Y OBREROS DEL RÉGIMEN RETROACTIVO

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Mar 05/07/2022 9:42
Para: federicobedoya@yahoo.com <federicobedoya@yahoo.com>

1 archivos adjuntos (112 KB)
EMPLEADOS ACTIVOS RETROACTIVO 2022.xls;

De: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 5 de julio de 2022 8:40
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Asunto: Fwd: EMPLEADOS Y OBREROS DEL RÉGIMEN RETROACTIVO

Muy buenos días.

Remito información sobre personal de la Entidad de régimen retroactivo.

Muchas gracias.

Cordialmente,



---------- Forwarded message ---------
De: **miryam** <miryamhernandeza@hotmail.com>
Date: mar, 5 jul 2022 a las 8:35
Subject: EMPLEADOS Y OBREROS DEL RÉGIMEN RETROACTIVO
To: gobierno venecia-antioquia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buenos días Doctor: JUAN DAVID RESTREPO RAMIREZ, envió listados de los empleados y obreros del régimen retroactivo
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido

inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

ENTREGA PRODUCTO RESDISEÑO VENECIA TERRITORIAL ANTIOQUIA

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

Vie 29/07/2022 20:57

Para: Camilo Andres Torres Salgado <camiloa.torres@esap.edu.co>

CC: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

4 archivos adjuntos (6 MB)

Diagnostico-Venecia Antioquia 2022 version 8.pdf; ESTUDIO TECNICO DE REDISEÑO VENECIA VERSION 11.pdf; MANUAL DE FUNCIONES- VENECIA ANTIOQUIA (PROPUESTA).pdf; REDISEÑO- FORMULARIO CARGAS DE TRABAJO 2022-VENECIA ANTIOQUIA VERSION FINAL (2).xlsx;

Cordial saludo,

Adjunto al presente DIAGNOSTICO, DOCUMENTO TECNICO, MANUAL DE ESPECIFICIO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, municipio de Venecia - Antioquia, de acuerdo a lo requerido por esa Subdirección de Investigación, para lo de su cargo y competencia, gracias

EQUIPO REDISEÑO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA ESAP

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

RE: LEVANTAMIENTO DE CARGAS LABORALES- ANORÌ

HARLEY FERNEY FERNANDEZ ALVARADO <HARLEYFERNANDEZ@esap.edu.co>

Jue 28/07/2022 12:52

Para: VALENTINA PARRA JARAMILLO <VALENTINA.PARRA@esap.edu.co>;FEDERICO ANTONIO BEDOYA MUNOZ <FEDERICO.BEDOYA@esap.edu.co>;federicobedoya@yahoo.com <federicobedoya@yahoo.com>;REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

Buena tarde Valentina

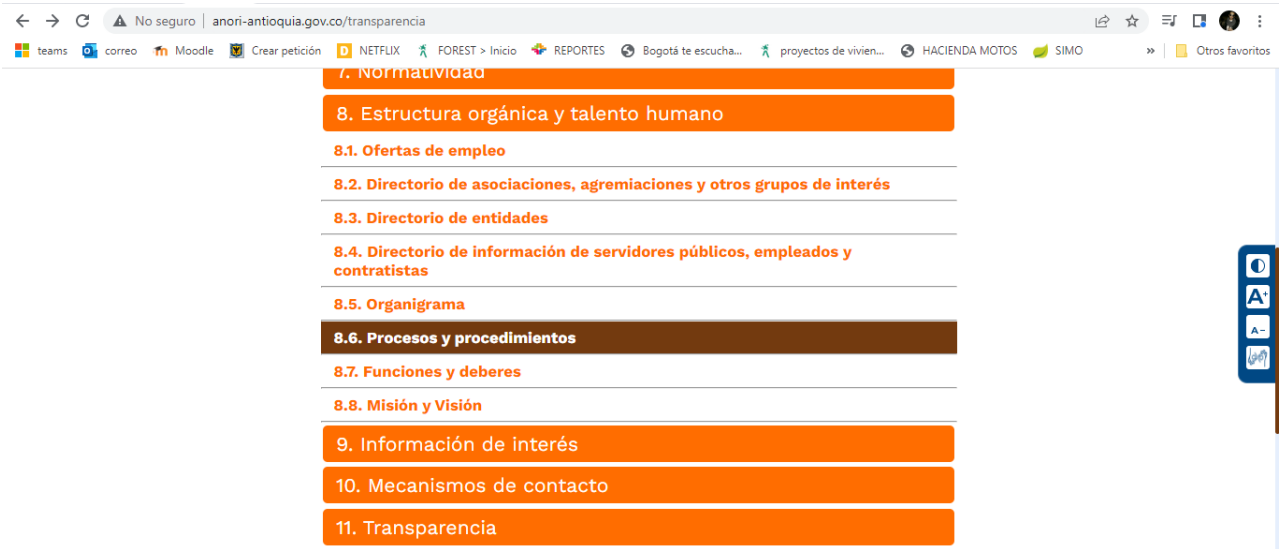
Conforme a la información recibida y con el fin de realizar el análisis del levantamiento de cargas ya hecho, tengo las siguientes observaciones y algunas inquietudes:

Observaciones:

1. Para hacer el análisis por Secretaría, es necesario unificar las dependencias porque hay varias que se repiten, ejemplo hay 3 de Hacienda y según el organigrama solo hay una Secretaría de Hacienda. De acuerdo a ello, deje una columna llamada "SECRETARIA ASIGNADA" allí coloca el nombre de la dependencia según el organigrama.
2. Colocar en la columna B "PROCESO POR DEPENDENCIA" el proceso al cual pertenecen cada uno de los cargos levantados.
3. En la "DENOMINACIÓN DEL EMPLEO", por favor colocar por cada actividad la denominación que tiene según el manual de funciones.
4. Completar el código de la denominación del empleo porque hay algunos cargos que no lo tienen.

Inquietudes:

1. Confirmar con la alcaldía si el organigrama es el mismo y no ha tenido modificaciones, dado que según veo el decreto 024 esta desde el 2011.
2. Solicitar a la alcaldía el manual de procesos y procedimientos, dado que revisando en la página de la Alcaldía no están y sin ello no se puede continuar con el levantamiento es indispensable para el levantamiento, como se muestra a continuación:





Gracias por la atención prestada. Quedo atento a comentarios.

De: VALENTINA PARRA JARAMILLO <VALENTINA.PARRA@esap.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 23:06
Para: HARLEY FERNEY FERNANDEZ ALVARADO <HARLEYFERNANDEZ@esap.edu.co>; REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Asunto: LEVANTAMIENTO DE CARGAS LABORALES- ANORÌ

Buenas noches Harley.
A continuación, adjunto archivo del levantamiento de cargas del municipio de Anorí (Antioquia), con el fin de que lo revises para sus debidas correcciones y proceder con el análisis del respectivo.

Personas con el levantamiento= 33

Con el fin de mejorar este proceso, sugiero que tengamos una reunión el día 28 de julio 2022, en horas de la tarde para su respectiva socialización y resolver dudas e inquietudes.

Quedo atenta a tu respuesta.
Muchas gracias.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido

inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

ESTUDIO TÉCNICO.

Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Lun 25/07/2022 11:33

Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>;Oscar Sanchez <oasa28@yahoo.es>

Venecia, Antioquia 25 de julio de 2022.

Señores
Equipo de Rediseño Institucional ESAP.
Medellín, Antioquia.

Asunto: Entrega de Documento de Estudio Técnico.

Cordial saludo.

Como lo habíamos programado, se estipulaba poder presentar en el mes de agosto los dos proyectos de acuerdo sobre las competencias y facultades del Concejo Municipal sobre la aprobación de escala salarial y modificación de estructura.

Por lo que solicito de manera comedida, podamos establecer unas fechas específicas para poder realizar las respectivas revisiones y programar la presentación de los Proyectos de Acuerdo al Concejo Municipal y aprovechar este periodo de sesiones.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of

this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Lineamientos Reunión de seguimiento

Jhonatan Martinez Murillo <jhonatan.martinez@esap.edu.co>

Vie 22/07/2022 10:46

Buenos días estimados líderes de rediseño.

Como es de su conocimiento, la semana del 25 al 29 de julio de 2022 se estará llevando a cabo la última reunión de seguimiento y control del semestre, por lo cual es necesario precisar algunos lineamientos que deben tener en cuenta para llevar a cabo el ejercicio de la mejor manera posible.

1. Antes de la reunión, se solicita amablemente remitir toda la documentación de todos los procesos a cargo del equipo, incluyendo, las matrices de levantamiento de cargas laborales. De igual manera remitir las encuestas de satisfacción para los proyectos culminados.
2. Presentación con la descripción de los proyectos y la identificación del avance.
3. Puntualidad. Ya que en esta reunión se compartirá mucha información, y no es posible modificar la agenda propuesta.

Cualquier inquietud, estaremos atentos.

Cordialmente,

Equipo de seguimiento y calidad rediseño nivel nacional

Salva un árbol. No imprimas
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.















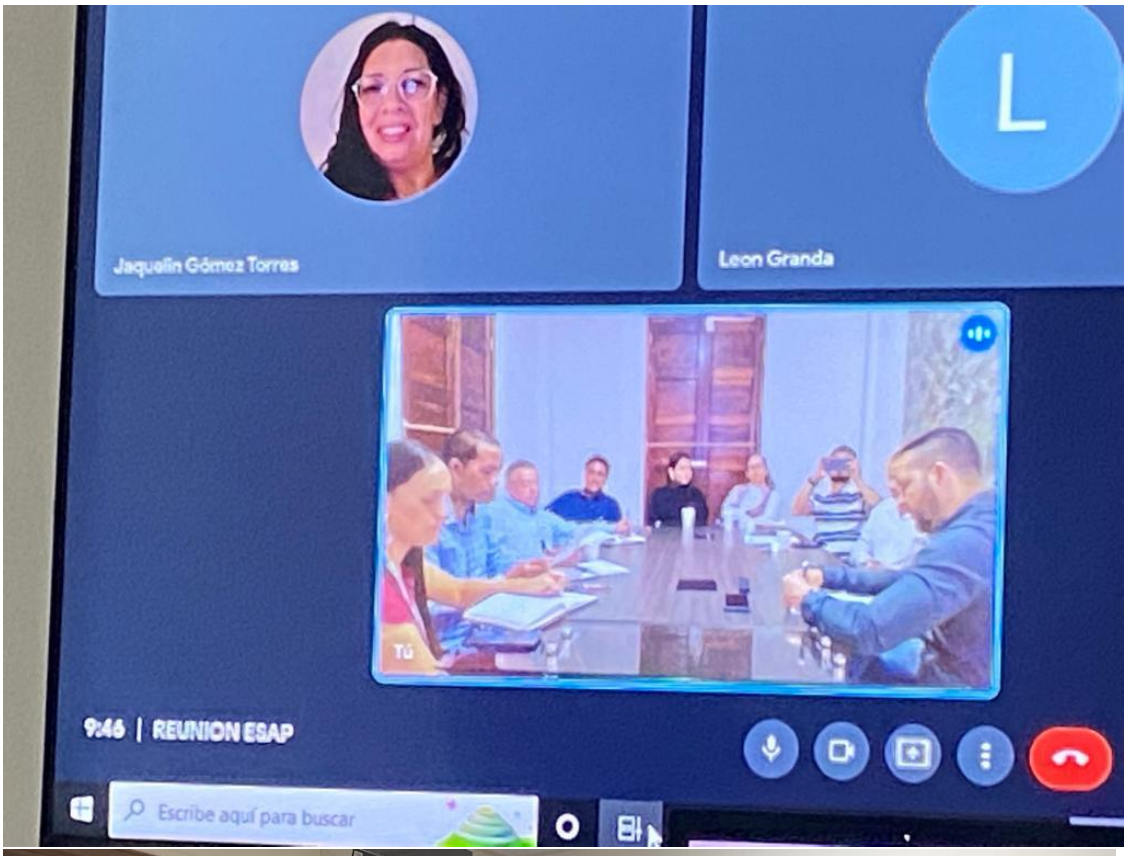









POR LA RECONCILIACIÓN


Jaqualin Gómez Torres
L
Leon Granda
Tú
9:46 | REUNION ESAP
Escribe aquí para buscar


ESAP
LÍDER EN EL SABER
ADMINISTRATIVO
PÚBLICO

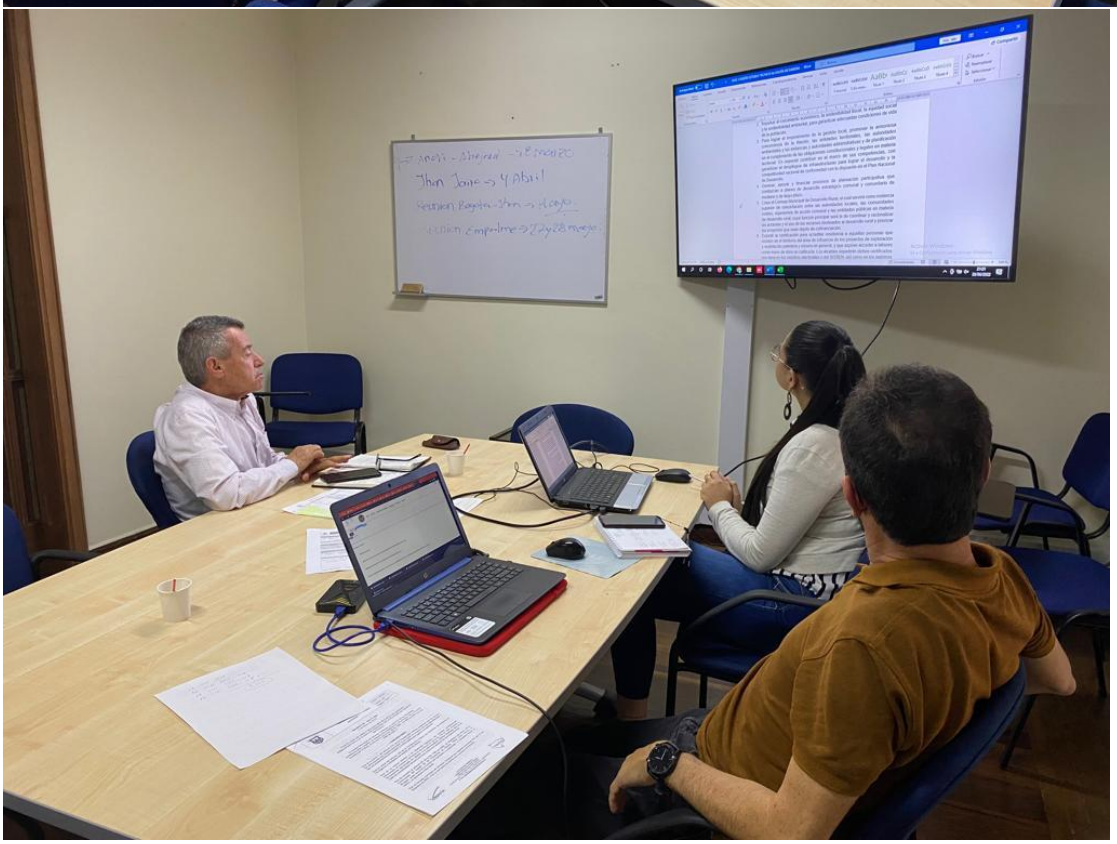



ESAP
LÍDER EN EL SABER
ADMINISTRATIVO
PÚBLICO












Jaquelin Gómez Torres
Leon Granda
Tú
9:46 | REUNION ESAP
Escribe aquí para buscar




El servicio público es de todos
Función Pública
ESAP
LÍDER EN EL SABER
ADMINISTRATIVO
PÚBLICO






ESAP
LÍDER EN EL SABER
ADMINISTRATIVO
PÚBLICO







Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	5-Julio-2022	Hora	10:00AM
Lugar	ESAP/Antioquia		
Interno: ☒		Externo: ☐	

ASUNTO

Reunion Equipo Rediseño

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Federico Bedoya M.	ESAP/Rediseño		
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3002109723	
Mauricio Paez Gaviria	ESAP	3136498802	
Elizabeth Ortiz L	ESAP	3147765527	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1°	Revisión documentación municipio Anorí.
2°	Envio de correos solicitando documentación
	Faltante para el diagnostico de Anorí.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se avanzó en el escrito del estudio técnico y se llegó ESTRUCTURA Organizacional actual del municipio de Venecia.
- Se corroboró la información enviada al correo de rediseño y se organizó información que iria en el estudio técnico. de Venecia.

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	06 Julio de 2022	Hora	9:00 am
Lugar	Sala Juntas Dirección Territorial ESAP - Antioquia		

Interno: ☒ Externo: ☐

ASUNTO

Reunión de Acercamiento municipio de Abejorral

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
John William Caygal Ruiz	ESAP / Docente	3113566334	
Valentina Peña Jaramillo	ESAP/Delisenio	3002109723	
JOHN JAIRO METIA A	DIR. TOLIMA ESAP	3108954652	
ANDRES F. ESCOBAR M.	DEC. GOBIERNO	3104000396	
Julian Muñoz	Alcalde	3115914624	
Federico Rodolfo Muñoz	ESAP/Delisenio.	3137927795	
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP/Delisenio	3147655527	
Mauricio Palta Gaviria			

AGENDA PROPUESTA 3136498662

#	Actividad
1	Reunión de empalme con Alcalde municipio de Abejorral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia reunion con el señor Alcalde y su equipo de Trabajo, con el fin de exigetar la realidad del municipio de Abejorral con el Diagnostico, Trabajo conjunto con el Secretario de Gobierno, mirar tempo de revisión de levantamiento de cargos, sensibilizacion de proyecto al Concejo Municipal.

Scanned by TapScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Visita al Municipio

PRÓXIMA REUNIÓN

Martes 19 de Julio en el Municipio de Abejoral, se corrige para el día Martes 19 de Julio.

ANEXOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Visita al Municipio.	ESAP - MUNICIPIO		
Documentación.	- Sitio de Gobierno Municipio	Se envió correo electrónico al municipio.	

Scanned by TapScanner

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	6 - Julio	Hora	2:00 p.m
Lugar	ESAP / Medellin		
Interno: ☒		Externo: ☐	

ASUNTO

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
John Wilson (Coordinador) Ruiz	ESAP - DTO	3113586734	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP	3007109723	
Federico Pabon Muñoz	ESAP	3137927795	
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP	3147765527	
Mauricio Ruiz Gaviria	ESAP	3136498802	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Revisión Veneca.
2	Revisión Anori.
3	Revisión Abejorral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Veneca: Julio 6 Estudio Tecnico Veneca - Estructura Salarial - Reunion virtual Uno de Uno - Julio 7 Revisión Manual. Julio 8 Avance E. Tecnico
Anori: Jul.06 Formato Revisión Cargos Anori - Revisión Manual de Funciones - Julio 7 Revisión General Diagnostico. - Julio 8 10:00 reunion virtual asesora admon Julio 14-15 Visita MPO
Abejorral: Julio 11 Revisión Diagnostico. Julio 12 Formato Cargos Revisión correo Julio 19 Visita municipio

Scanned by TapScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	7-Julio-2022	Hora	10:30 AM
Lugar	Esap/Medellin		
Interno: ☒		Externo: ☐	

ASUNTO

Reunión Equipo de Trabajo Perfiles Antiguos

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Laura Vanessa Gallego Gaviria	ESAP	3136498802	
Federico Pabón Mejía	ESAP/Practicas	3137927795	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP	3007109723	
John Wilson Carvajal Ruiz	ESAP/REDISEÑO	3123586734	
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP/Rediseño	3147765527	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1	Reunion Equipo
2	Asignacion de Actividades para cada uno de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

PRÓXIMA REUNIÓN

12 - Julio - 2022 (Martes)

ANEXOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
-Estudio tecnico -Venecia	Mauricio Paez.	12-Jul - 2022	
Analisis financiero	-Federico Pedraza Elizabeth Ortiz.	12 - Jul - 2022	

Scanned by TapScanner

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	8-Julio-2022	Hora	10 00 AM
Lugar	ESAP/Medellin		
Interno: [X]		Externo: [X]	

ASUNTO

Reunion Rediseño - Anori < Fines del Rediseño institucional en el Municipio.

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3002709123	
Federico Bedoya Muñoz	ESAP/Rediseño.	3137927795	
Elizabeth Ortiz C.	ESAP/Rediseño	3147765527	
Joaquin Gómez Torres	Alcaldia Anori	3936571513	
Mauricio Páez Gaviria	ESAP	3136498802	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1°	Socialización de la solicitud de Rediseño del municipio de Anori → Fines del rediseño, necesidades del municipio
2°	Importancia del levantamiento de cargas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Acompañamiento del concejo.

4° Visita al municipio: Martes 12 de Julio
4:00 AM
Terminal del Norte.

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Levantamiento de cargas.
- Visita al municipio de Anorí.

PRÓXIMA REUNIÓN

12 - Julio → Municipio de Anorí.

ANEXOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

Scanned by TapScanner

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	19-Julio-2022	Hora	2:00PM.
Lugar	ESAP- MEDELLÍN		
Interno: ☑		Externo: ☐	

ASUNTO

Cronograma Anexi · Reunión Equipo Rediseño.

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Valentina Paiva J.	ESAP/Rediseño	3002109723	
Elizabeth Ortiz	ESAP/Rediseño	3147765527	
Federico Ruby Muñoz	ESAP/Rediseño	3137927795	
Laura Paez Gaviria	ESAP.	3136498802	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN** DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	11-Julio-2022	Hora	4:00 PM
Lugar	ESAP/Rediseño.		
Interno: ☒		Externo: ☐	

ASUNTO
Reunion seguimiento Direccion Nacional (Bogota)

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
John Wilson Cervajal R.	ESAP/Rediseño	3135560734	
Federico Alberto [illegible]	ESAP/Rediseño	3137927795	
Valentina Parra Jaramillo	Esap/Rediseño	3002109723	
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP/Rediseño	3147765527	
Patricia Vasquez [illegible]		3104119012	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	12 de julio de 2022	Hora	10:00
Lugar	Municipio de Anori		
Interno: ☐		Externo: ☒	

ASUNTO

Visita municipio Anori - Levantamiento Cargas

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
John Wilson Cervopl Ruiz	esap/Rediseño	3113586734	
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP/Rediseño	3147765527	
Mauricio Páez Gaviria	ESAP	3136498802	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP	3007109723	
JOHN JAIRO MEJIA ARANGO	DIR. ESAP	3105555961	
Homero Esteban Posada	Alcaldía Anorí	3124893530	
Juan Camilo P. Caballero	Alcaldía - Anorí	3136126614	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1°	Reunion Grupo Primario Alcaldía de Anorí
2°	Visión
3°	Mision
4	Matriz DOFA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1° Se inicia la reunión con el fin de conocer de primera mano la información del municipio y recoger la información para el proceso de la matriz DOFA.
2° Visión Actualización
3° Misión Actualización
4 Construcción Primera fase Matriz DOFA.

Scanned by TapScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Reunión con funcionarios en horas de la Tarde para terminar la matriz DOFA con los secretarios ausentes.

PRÓXIMA REUNIÓN

12 Julio a las 2:00 p.m

ANEXOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

Clara Jaramillo - Sec. Servicios Admon - 3111586025 -
Kelly Johana Fernandez - Secretaria Bienestar Social 3108937184

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	13 - Julio - 2022	Hora	9:30 AM
Lugar	Oficina Despacho Alcalde mpio Anori.		
Interno: ☐		Externo: ☒	

ASUNTO

Creación Matriz Dofa Secretarios Municipio Anori

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3007097723	VPJ
Alonso D. Tapias M.	Sec Gobierno	3122530765	Con
Cesar Hoyos	Hacienda	3113509548	Cesar Hoyos
John Wilson Carvajal R	ESAP/Red	3113586734	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1	Presentación Equipo Rediseño.
2	Explicación Metodología Rediseño - Matriz Dofa.
3	Construcción Matriz Dofa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Presentación conformación equipo rediseño Anori
2 Explicación y complementación Matriz Dofa
3 Aportes Secretarios Hda y Gobierno

Scanned by TapScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	ALCALDIA DE ANAPOIMA	Hora	
Lugar	DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL		
Interno: ☐		Externo: ☒	

ASUNTO
Reunión continuación Matriz DOFA

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
John Wilson Carvajal Ruiz	ESAP/ REDIS	3113586734	
Elizabeth Ortiz L.	ESAP/Rediseño	3147765527	
Laura Paez Gaviria	ESAP	3136498802	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3002109723	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

	ACTA DE REUNIÓN
Escuela Superior de Administración Pública	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	13-Julio	Hora	
Lugar			
Interno: ☐		Externo: ☑	

ASUNTO

Continuación Levantamiento de Cargas.

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elizabeth Ortiz C.	ESAP/Rediseño	3147765527	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3002109723	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1.	Socialización Levantamiento de cargos.
2.	Se continua con el personal de área con el levantamiento de cargos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	22-Julio-2022	Hora	2:30 PM.
Lugar	ESAP/MEDELLIN		
Interno: ☐		Externo: ☑	

ASUNTO
Reunión Rediseño - Secretaria de Gobierno - Venecia.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Valentina María Jaramillo	ESAP/Rediseño	3002109723	
Mauricio Pérez Cantillo	ESAP	3136495512	
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP/Rediseño	3147765527	
Juan David Restrepo R	Secretario	3107209254	
Federico J Bedoya Muñoz	ESAP/Redamia	3137927795	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Se socializa las observaciones realizadas por parte del Secretario, frente al diagnostico del municipio de Venecia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	25-Julio-2022	Hora	4:00 PM
Lugar	Escuela Superior de Administración Pública - T. Antioquia		
Interno: ☒		Externo: ☐	

ASUNTO
Reunion Equipo de Rediseño - Reunion Final Seguimiento Dirección Territorial - Antioquia

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elizabeth Ortiz Lopera	ESAP/Rediseño	3147765527	
Lorenzo Budoya Muñoz	ESAP/Rediseño	3137927795	
John William Carvajal Ruiz	ESAP/Rediseño	3113586954	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3002109723	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1°	Se inicia con el siguimiento y observaciones
	sobre el estudio tecnico de Venecia
2°	Se continua con la previa revisión del municipio
	de Anorí.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Scanned by TapScanner

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:			
Fecha	29-Julio-2021	Hora	
Lugar	Escuela de administración Pública → ESAP		
Interno: ☒		Externo: ☐	

ASUNTO

Finalización Estudio técnico - Venecia (Antioquia)

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elizabeth Ortiz L.	ESAP/Rediseño	314 776 55 27	
Valentina Parra Jaramillo	ESAP/Rediseño	3007109723	
Federico Bedoya Muñoz	ESAP/Rediseño	3137927795	
Mauricio Jaramillo	ESAP	3136498602	
Juan Wilson Reyes M.	ESAP-REDIS	3113586734	

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1	Se termina de concluir el estudio tecnico de Venecia Antioquia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

se inicio a las 8:00 am. la revisión del borrador de Venecia para organizar el estudio tecnico y revisar su redacción con el fin de realizar la entrega al director Territorial

Scanned by TapScanner

Instrumento de Apoyo para la Administración Municipal de Venecia - Antioquia

Escuela Superior de Administración Pública

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Julio de 2022

Escuela Superior de Administración Pública

DISEÑO Y REDISEÑO INSTITUCIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL



1

ALCALDÍA DE VENECIA – ANTIOQUIA
FASE DE DIAGNÓSTICO
EQUIPO DE REDISEÑO:

JOHN JAIRO MEJÍA ARAMBURO
FEDERICO A. BEDOYA MUÑOZ
GLORIA PATRICIA VÁZQUEZ LÓPEZ
MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
JOHN WILSON CARVAJAL RUÍZ
ELIZABETH ORTÍZ LOPERA
VALENTINA PARRA JARAMILLO

MEDELLÍN, MAYO DE 2022

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública

ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – ESAP

Doctor JOHN JAIRO MEJÍA ARAMBURO – Director Territorial

FASE 3: DISEÑO Y REDISEÑO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN, JULIO DE 2022

Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total de Pagos	Fecha	Estado
AREA ACADEMICA - MEDEILLIN	7	9	03-08-2022	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	023	2022	

Fecha de Suscripción	Fecha de Iniciación /Acta de Inicio	Fecha de Terminación	Duración Meses / días
26-01-2022	26-01-2022	12-09-2022	7 / 17

Número CDP	Fecha CDP	Número RP	Fecha RP
		2322	24-01-2022

Registro Presupuestal Adicional	Fecha Registro Presupuestal Adicional

Número de Suspensión	Tiempo de Suspensión	Número de Prorroga	Tiempo de Prorroga
		001	45 Días

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDAD ESTATALES DESDE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL.

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social
MAURICIO PAEZ GAVIRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	D.V
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	91040522	

Dirección Domicilio	Correo Electrónico
CALLE 61 SUR 40 59	OFERENTES.SAS@GMAIL.COM

Número Telefono fijo	ESTÁ EMBARGADO?	Celular
	NO	3136498802

Tipo de Cuenta	Número Cuenta	Banco
AHORRO	36470306972	BANCO DAVIVIENDA

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☐ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☑ Verificado en RUT	☑ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☑ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
0020		* 1000

No. Factura	Fecha Factura
0	

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0

Valor por hora	Horas dictadas a pagar	Valor a Pagar
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
29.440.584,00	001	7.360.146,00	36.800.730,00

Total Pagado	Valor a Pagar en el periodo	Saldo
25.351.554,00	4.906.764,00	6.542.412,00

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
43730898	GLORIA PATRICIA VASQUEZ LOPEZ

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
43730898	GLORIA PATRICIA VASQUEZ LOPEZ	_____

Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	22__CLAUSULADO__Mirelly_A
ACTA DE INICIO	-	-	-	ACTA_DE_INICIO__MIRELLY_A
DESIGNACION DE SUPERVISOR	-	-	-	DESIGNACION_SUPERVISOR_CO
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	2322	24.437.158,00	24-01-2022	25__2322_RP_CONTR_034_MIR
AFILIACION ARL	-	-	-	24__Certificado_ARL_pdf
RUT	-	-	-	15__RUT_pdf

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	7_INFORME_DE_CONTRATO___J
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	56823785	245.400,00	01-08-2022	JULIO	SALUD	SEG_SOCIAL_ANEXOS_JULIO_2
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	56823785	10.300,00	01-08-2022	JULIO	ARL	SEG_SOCIAL_ANEXOS_JULIO_2
SOPORTE CAUSACION SIIF	66322	4.906.764,00	04-08-2022	-	-	66322_MAURICIO_pdf

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
91040522	MAURICIO PAEZ GAVIRIA	_____